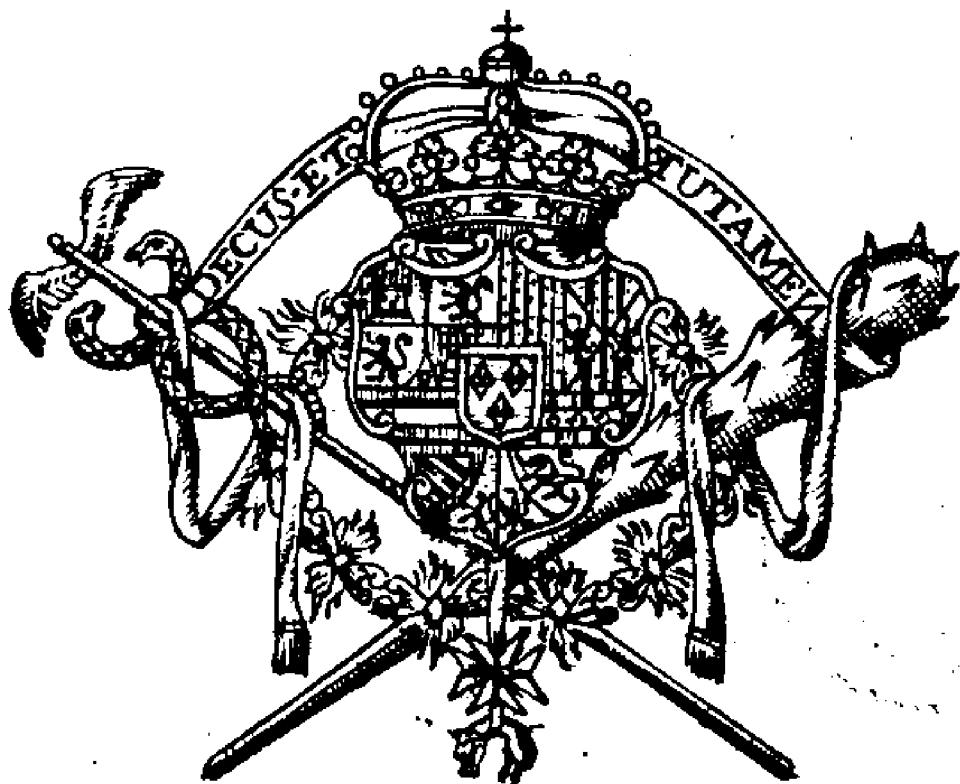


DIARIO
DE LOS LITERATOS
DE ESPAÑA.

DIARIO
DE LOS LITERATOS
DE ESPAÑA,
EN QUE SE REDUCEN
à Compendio los Escritos de los Autores
Españoles , y se hace juicio de sus Obras
desde el año M.DCC.XXXVII.

TOMO II.
CONTIENE LAS QUE SE HAN PUBLICADO
en los meses de Abril , Mayo , y Junio.

DEDICADO
AL REY N.RO SEÑOR.



En Madrid : Por Juan Muñoz. Año 1737.



R. 169.6

APROBACION DEL DOCT. D. JUAN
*Joseph Gonzalez Freyre , Presbytero,
Abogado de los Reales Consejos, y Opo-
sitor à las Cathedras de Canones de la
Universidad de Salamanca, &c.*

EN cumplimiento del mandato de
V.S. he leído el Segundo Tomo del
Diario de los Literatos de España, com-
puesto por el Doct. D. Francisco Manuel
de Huerta, D. Juan Martinez Salafranca,
y D. Leopoldo Geronymo Puig, cuya re-
ligion, y christiana modestia está execu-
toriada en la publica aceptacion con
que el Orbe Literario ha recibido el Pri-
mero, que observan rigurosamente en el
Segundo , por lo que lo juzgo digno de
la impresion: *Salvo, &c.* Madrid, y Ju-
lio 15. de 1737.

Doct. D. Juan Joseph Gonzalez Freyre.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Pedro Clemente de
Arostigui, Thesorero , Dignidad,
y Canonigo de la Santa Iglesia de Tole-
do , Primada de las Españas , Inquisidor

Ordinario ; y Vicario de esta Villa de Madrid , y su Partido , &c. Por la presente , y lo que á Nos toca , dámos licencia para que se pueda imprimir , è imprima el Libro, intitulado : *Diario de los Literatos de España* , compuesto por el Doct. D. Francisco de la Huerta, Don Juan Martinez Salafranca, y D. Leopoldo Geronymo Puig , residentes en esta Corte : Atento, que de nuestra orden , y comission ha sido visto , y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica , y buenas costumbres. Dada en Madrid à 15. de Julio de 1737.

Lic. Arostigui.

Por su mandado,
Miguèl Alameda.

APROBACION DEL LICENCIADO

*Don Juan Antonio de Rada, Abogado,
de los Reales Consejos.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he reconocido el Segundo Tomo del *Diario de los Literatos de España* , sus Autores el Doct.

Doct. D. Francisco Huerta , Don Juan
Martinez Salafranca , y Don Leopoldo
Geronymo Puig , Presbyteros , el qual
corresponde en todo à las circunstan-
cias del Primero ; y por no contener co-
sa alguna , que se oponga à la politica,
y Regalias de su Magestad , le creo dig-
no de la estampa , y de que por la utili-
dad comun se les conceda la licencia,
que piden para su impresion. De mi
Estudio. Madrid, y Junio 21. de 1737.

*Lic. D. Juan Antonio
de Rada.*

E L R E Y.

POR quanto por parte de Don Fran-
cisco Manuel de Huerta y Vega,
Don Juan Martinez Salafranca , y Don
Leopoldo Geronymo Puig , residentes
en Madrid , se representò en el mi Con-
sejo , tenian compuesto, y deseaban im-
primir el segundo Tomo del *Diario de
los Literatos de España* , y successiva-
mente iban escribiendo los demás, y pa-